



Nº 16-2019

Valparaíso, 21 de junio de 2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO EN CONTRA DE SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (25)** acordó solicitar a US. que tenga a bien informar respecto de:

- a) Cantidad de remisos y desertores del Servicio Militar Obligatorio, a nivel nacional y por cada institución de las Fuerzas Armadas.
- b) Estadística de personas fallecidas durante el Servicio Militar Obligatorio, en los últimos 15 años.
- c) Asimismo, remite antecedentes respecto a los sumarios administrativos instruidos a raíz de dos casos de maltrato expuestos por el abogado Enrique Aldunate Esquivel en la sesión de hoy, a fin de consultar si ha habido algún cambio en los procedimientos a partir de ambas situaciones:

i. Conscripto fallecido en Talcahuano (2011):

Sumario administrativo: SUMARIO 131352

Causa Juzgado Naval Talcahuano: Rol 4420-11

Querrela Juzgado Garantía Talcahuano: RIT O 1096 2016 RUC 1610011696-4

ii. Conscripto abusada en Antofagasta (2018):

RUC 1800645613-4

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Mario Desbordes Jiménez.

Dios guarde a US.


JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CORTE MARCIAL
MINISTRO SEÑOR HERNÁN CRISOSTO GREISSE.**